



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por "Un limpiador y pulidor electrico para suelos" (grupo 7^o clase 64) á favor de D. Andrea Giambertoni, residente en Milan (Italia)
Rue Calazzo 27.

La presente invención se refiere á un nuevo modelo limpiador y pulidor de suelos accionado por un electromotor formando parte del limpiador y pulidor mismo sobre el que esta aplicado de manera de conservar el aparato el mismo aspecto de un pulidor rotativo común y corriente.

El limpiador y pulidor electrico se caracteriza por el hecho de que el motor electrico esta montado sobre un mango de manejo bifurcandose en horquilla, está colocado en el interior de un tambor cilindrico llevando de su lado el cilindro de limpiar (cepillo ú otro) cuyo tambor cierra el motor mismo siendo accionado por este ultimo por medio de un sistema de transmisión á fricción ó á engranaje.

El objeto de la invención se basa en la posición interna del motor con relación al cilindro de limpieza pudiendo ser facilmente comprendido, fijandose en el dibujo adjunto el cual representa á titulo de ejemplo una de las probables formas de ejecución practica del limpiador y pulidor citado.

El dibujo adjunto muestra:

Fig. 1 es una vista en sección longitudinal del aparato.

Fig. 2 vista lateral

Segun el dibujo son: -1- el motor, -2- el mango provisto de la bifurcación ú horquilla -2'-, -3- el cordón electrico para la toma de corriente -4- enchufe, -5- un cilindro limpiador provisto de puas ó cerdas -5'-, -6- son los cojinetes de bolas alrededor de los cuales da vuelta el tambor cepiliador, -7- es el eje del motor, -8- la polea motriz solidaria del eje del motor, -9- rodillos para la transmisión del movimiento al tambor -10- de sostenimiento del cilindro limpiador -11- es un resorte asegurando á cada rodillo la fricción con la polea motriz y con el tambor, -12- es la corona de fricción interior al tambor -12'-.

Tal como se desprende del dibujo y es en esto lo que consiste la característica especial del presente invento, el motor -1- está situado en el interior de un tambor cilindrico -12-. Este tambor gira en cojinetes de bolas -6- siendo imprimido el movimiento por un sistema de fricción (eventualmente por engranaje) constituido por



una polea conica -8- solidaria del eje del motor y por dos, tres ó más rodillos. (en el dibujo hay tres) (9) igualmente conicos aprensados sobre la cubierta del motor estos rodillos serán revestidos preferentemente en la superficie de fricción de una materia elastica transmitiendo el movimiento al tambor dando vueltas en fricción contra una corona conica que esta en el tambor mismo interiormente en correspondencia con dichos rodillos.

Los rodillos estan mantenidos en fricción con las poleas conicas del motor y con la corona del tambor por medio de un resorte -10-. Sobre dicho tambor esta ensartado y fijado por un medio cualquiera el cilindro limpiador -5- puede ser de tipo diferente segun el uso que se haga del aparato. P.e. este cilindro puede ser provisto de puas ó cardas cuando se servirá para limpiar y dar brillo ó bien de un trozo de tela, gamuza ó similar cuando se querrá hacer solamente sacar brillo; tambien se podrá proveer este cilindro de una tela para rascar los suelos. Es evidente que se puede tener el mismo resultado como se ha dicho anteriormente envolviendo el motor en vez de un solo tambor con dos tambores cilindricos adyacentes los cuales envolverán á su vez y respectivamente las dos mitades del citado tambor

Es igualmente evidente que los detalles de construcción y forma del nuevo tipo del limpiador y pulidor podrán variar en la practica ó en su posición guardando relación á los detalles citados sin salirse de la idea del invento.

Y como este aparato está comprendido en el articulo 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial, podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias.

Se solicita que se conceda esta patente bajo la convención internacional basandose en la patente italiana del 29-3-27.

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Un limpiador y pulidor electrico para suelos" (grupo , clase) siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente:

1º "Un limpiador y pulidor electrico para suelos" caracterizado por el hecho de que el motor electrico poniendolo en acción, solidario de un mango largo de manejo está colocado en el interior de un cepillo cilindrico encerrando dicho motor y por el hecho de que el citado cepillo es accionado por el motor mismo atraves de un sistema adecuado de ruedas de fricción ó á engranaje rueden cojinetes á bolas ó similares

2º "Un limpiador y pulidor electrico para suelos" caracterizado por el hecho de que el motor esta colocado en el interior de dos tambores cilindricos que llevan los cepillos montados adyacentes.

3º "Un limpiador y puñidor electrico para suelos" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara

Madrid 24 Marzo 1928



P. A.
Juan de la Torre



Fig. 2

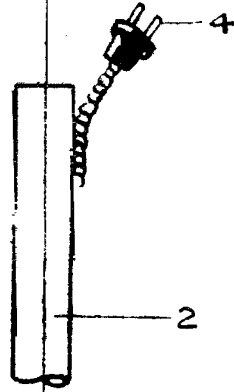
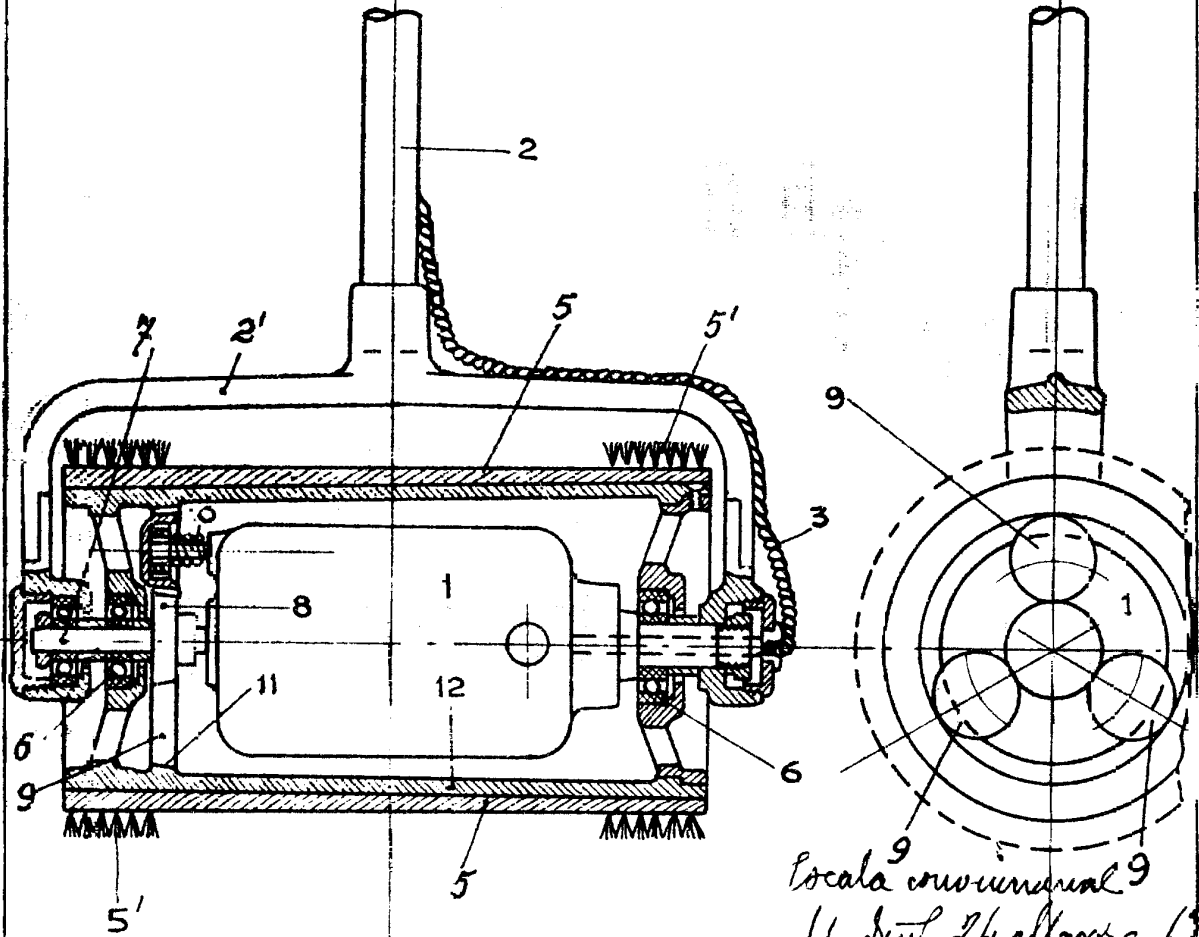


Fig. 1



Locala con un número 9
Madrid 24 de Mayo 1925
A
Lucas de la Torre